

MISIONES CDTI – PROGRAMA PARA EMPRESAS 2020

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS DESTINADAS A INICIATIVAS ESTRATÉGICAS SECTORIALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (PROGRAMA “MISIONES CDTI”)
Objetivo y Características	<p>Estas ayudas tienen las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios: Las agrupaciones de personas jurídicas (empresas) que puedan llevar a cabo proyectos en cooperación. La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante de la misma. <u>La participación de los grupos de investigación de la Universidad solo será posible por la vía de la subcontratación.</u> <p>Los proyectos presentados deberán acogerse a una de las siguientes categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Misiones “Grandes Empresas”: Presupuesto total de proyectos entre 5 y 10 millones de euros. Presupuesto elegible mínimo por empresa de 175.000 €. Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Se exige que, al menos, un 20 % del presupuesto se subcontrate a estas entidades. Los proyectos deben ser plurianuales, podrán tener una duración de tres o cuatro años naturales y parte del presupuesto debe ejecutarse en 2020. 2. Misiones “PYMES”: Presupuesto total de proyectos entre 1,5 y 3 millones de euros. Presupuesto elegible mínimo por empresa de 175.000 €. Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Se exige que, al menos, un 15 % del presupuesto se subcontrate a estas entidades. Los proyectos deben ser plurianuales, podrán tener una duración de dos o tres años naturales y parte del presupuesto debe ejecutarse en 2020. <p>En todos los casos, los proyectos tendrán como objetivo contribuir al desarrollo de las cinco misiones identificadas en la convocatoria, por su gran relevancia para los retos futuros de España. Estas misiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI • Movilidad sostenible e inteligente • Impulsar un gran sector agro-alimentario sostenible y saludable • Impulsar a la industria española en la revolución industrial del siglo XXI • Dar respuesta sostenible a las enfermedades y necesidades derivadas del envejecimiento
Entidad convocante	CDTI – Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
Web	https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=902&MN=2
Plazo	Desde el 14 de febrero hasta el 15 de abril de 2020 a las 12:00 horas del mediodía (hora peninsular)



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	En el caso de que le propongan participar como SUBCONTRATADO, le rogamos que informe al SGI-OTRI (Pilar Antolín, mantolin@umh.es) lo antes posible, para tenerlo previsto y poder negociar con tiempo suficiente el acuerdo por el que se regulará la colaboración.
Técnico OTRI	Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es